



Bogotá 31 de marzo de 2025

Sres.:

Asamblea general del consejo de fundadores

Fundación el Golero

Ciudad

Respetado consejo

Dando cumplimiento a los estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General del consejo de fundadores el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

Durante el 2024 la fundación continua en la ejecución de contratos sustentados en el objeto que desarrolla la misma y en el cual se destaca que durante el año 2024 se han mantenido vigentes los contratos con los clientes que tradicionalmente ha tenido la fundación. Cabe aclarar también que debido a los cambios administrativos.

1. Presentación Institucional

La Fundación El Golero, entidad sin ánimo de lucro constituida el 26 de noviembre de 2007, tiene como propósito el mejoramiento, preservación y conservación del medio ambiente. Su modelo de trabajo se basa en proyectos autosostenibles relacionados con el manejo integral de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, impulsando iniciativas como el reciclaje, lombricultura y agricultura urbana.

2. Contexto Contable y Normativo

Los estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) para entidades del Grupo 3, siguiendo el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Se utiliza el peso colombiano como unidad de medida, y los activos se registran al costo histórico.



3. Análisis Financiero

En relación a los activos se destaca una leve disminución del 3.8%, derivada del uso de inversiones y mayores egresos.

Las cuentas por cobrar reflejan una gestión más eficiente del recaudo, con una reducción del 24%.

Los pasivos se mantienen estables, con saldos relevantes en impuestos por pagar y obligaciones laborales.

Los ingresos operacionales están asociados principalmente a la prestación de servicios ambientales. Se causan cuando nace el derecho a exigir pago, no necesariamente cuando se recibe.

En relación a los gastos se observa un aumento del 8.3% principalmente en gastos de personal, que corresponden al servicio directo que ofrece la fundación.

No se registraron contingencias fiscales, administrativas ni civiles al cierre de los años 2024 y 2023.

Hechos Posteriores

No se reportaron hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

Durante el año 2024, la Fundación El Golero mantuvo su solidez financiera, a pesar de una leve disminución en los activos líquidos. Se logró mantener los pasivos constantes, con una adecuada administración del gasto. La organización sigue siendo un actor clave en la prestación de servicios ambientales con enfoque comunitario y sostenible.


JHON HÓLGUIN RAMIREZ ARBELAEZ
Representante Legal